



»»» LICITACIÓN CONSULTORÍA FIA

Actualización Biblioteca Digital FIA



CALENDARIZACIÓN

APERTURA: 13 de septiembre de 2023

CIERRE: 26 de septiembre de 2023

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA





CONTENIDO

1.	BASES TÉCNICAS	4
1.1.	ANTECEDENTES GENERALES	4
1.1.1.	Líneas temáticas FIA	4
1.1.2.	Pilares de acción	5
1.1.3.	Plataformas de Información y Vigilancia Estratégica	5
1.1.4.	Biblioteca Digital FIA	7
1.2.	OBJETIVOS	8
1.2.2.	Objetivo general	8
1.2.3.	Objetivos específicos	8
1.3	ASPECTOS TÉCNICOS	11
1.4	EQUIPO TÉCNICO	12
1.5	PERÍODO DE EJECUCIÓN.....	13
1.6	PRECIO Y FORMA DE PAGO	13
2.	BASES ADMINISTRATIVAS.....	13
2.1.	PROCESO DE POSTULACIÓN.....	13
2.1.1.	Postulante	13
2.1.2.	Modalidad de postulación	14
2.1.3.	Fechas de postulación	14
2.1.4.	Documentos por presentar	14
2.1.5.	Formas de presentación de la propuesta.....	15
2.1.6.	Consultas	15
2.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	15
2.2.1.	Admisión	15
2.2.2.	Evaluación	16
2.2.3.	Adjudicación	17
2.2.4.	Comunicación de resultados	17
2.2.5.	Aceptación de condiciones de adjudicación	17
2.3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	18
2.3.1.	Suscripción de contrato	18



2.3.2. Entrega de informes a FIA	18
2.3.3. Seguimiento y supervisión	18
2.3.4. Difusión	18
2.3.5. Apropiabilidad de resultados	18



1. BASES TÉCNICAS

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1.1. Líneas temáticas FIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia de innovación del Ministerio de Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o de la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones. Labor que es realizada gracias al acompañamiento de técnicos y profesionales.

El trabajo de FIA se focaliza en los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Gestión sostenible de recursos hídricos: Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a mejorar la disponibilidad, la calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos para el sector silvoagropecuario chileno y la cadena agroalimentaria asociada, con un enfoque sostenible y de gestión integrada.
2. Adaptación y mitigación al Cambio Climático: Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático del sector silvoagropecuario chileno y la cadena agroalimentaria nacional para fortalecer su resiliencia y sostenibilidad.
3. Sistemas alimentarios sostenibles: Apoyar innovaciones que promuevan el establecimiento de Sistemas Alimentarios Sostenibles ya sea a nivel de producción, transformación, transporte, venta y consumo de los productos alimenticios y agrícolas de origen nacional.



1.1.2. Pilares de acción

Para llevar a cabo la tarea de promover los procesos de innovación en el sector, FIA trabaja bajo los siguientes pilares de acción:

- **Plataformas de Información y Vigilancia Estratégica**
Generar, sistematizar y poner a disposición información como recurso estratégico en la toma de decisiones y la implementación de innovaciones en el sector.
- **Desarrollo de capacidades para innovar**
Facilitar oportunidades de aprendizaje orientadas a adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y/o integrar las competencias necesarias para que actores del sector, desarrollen, adopten y/o consoliden innovaciones.
- **Vinculación para innovar**
A través de este pilar de acción la Fundación para la Innovación Agraria genera y pone a disposición experiencias y espacios de vinculación para que usuarios FIA y otros actores del sector, interactúen y desarrollen conexiones de valor que permitan dinamizar y potenciar el ecosistema de innovación, tanto a nivel de territorios, por rubros y líneas estratégicas.
- **Impulso para innovar**
Generar soluciones eficientes a problemas y/o oportunidades identificadas en el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria nacional a través del acompañamiento técnico y la entrega de recursos financieros, que permitan desarrollar, adoptar y consolidar innovaciones.

1.1.3. Plataformas de Información y Vigilancia Estratégica

FIA pone a disposición de los usuarios del sector sus servicios de información basados en dos ámbitos de acción:

- I. **Acceso a la información:** FIA dispone de distintas fuentes y plataformas de información para innovar en el sector silvoagropecuario: Sitio web institucional, Biblioteca Digital, Base Nacional de Proyectos, Base de Iniciativas FIA, Observatorio para la Innovación Agraria (OPIA), y un Centro de documentación.

Cabe mencionar que para dotar de contenidos las plataformas, FIA realiza un trabajo interno de gestión de información que consiste en recopilar, analizar, sistematizar,



organizar, difundir, conservar y resguardar la información generada por FIA, realizando un trabajo de análisis y procesamiento documental (catalogación, clasificación, indización, digitalización, edición, entre otros).

II. **Atención ciudadana y transparencia:** Consultas generales y orientación a los usuarios para acompañar el acceso a la información.

A continuación, se detallan las líneas de trabajo de cada ámbito de acción:

1. **Acceso a la información:**

- **Observatorio para la Innovación Agraria:** Plataforma que ofrece más de **9.131** contenidos entre los que destacan oportunidades para innovar, tendencias, proyectos de innovación a nivel nacional, noticias y documentos. Cuenta con una comunidad de **2.030** usuarios.
- **Biblioteca digital:** Repositorio que contiene diferentes colecciones de documentos y objetos digitales de información generados por FIA en el marco de proyectos, programas y acciones. Contiene más de **4.562** recursos como: libros, informes, presentaciones, iniciativas y videos, entre otros contenidos.
- **Base Nacional de proyectos de innovación:** Base que contiene datos referenciales de proyectos de innovación a nivel nacional financiados por diferentes fondos de agencias nacionales tales como: FIA, FIC nacional y regional, FONDECYT, FONDEF, FNDR, INNOVA Chile, FIBN, entre otros en temas del sector agrícola, pecuario, forestal, acuícola, dulceacuícola y alimento. Base que cuenta con más de **10.687** proyectos desarrollados entre el año 1979 hasta la fecha.
- **Base de iniciativas FIA:** Base de iniciativas apoyadas por FIA/tales como: proyectos, estudios, giras, eventos, consultorías, entre otras, ejecutadas por personas naturales y/o pertenecientes a diferentes entidades nacionales tales como empresas, universidades, centros de investigación, institutos tecnológicos, asociaciones de productores u otros. Cuenta con más de **4.258** iniciativas desde 1981 a la fecha.
- **Vigilancia e Inteligencia en Innovación:** Mediante un trabajo de búsqueda, selección y análisis de información, FIA ofrece información en formato o del tipo Boletines, Panoramas y Estudios, los que contienen distintos tipos de información tales como; noticias, publicaciones científicas, patentes, proyectos, políticas públicas, entre otras.



- **Localización de Proyectos FIA:** FIA ha dispuesto en este portal, la localización de los proyectos de Innovación, en general los proyectos, están compuestos por una unidad Principal o Unidad Técnico-Administrativa (generalmente corresponde a la unidad central financiera y administrativa) y unidades Secundarias denominadas Unidades Técnico-Productivas/de ensayo/de muestreo/demostrativas/implementación. Las unidades principales y secundarias se representan geográficamente por un punto.

2. Atención ciudadana y transparencia:

Servicio que pone a disposición, facilita el acceso y el uso de la información, suministrando datos, orientando y asistiendo a usuarios en los diferentes espacios: eventos, formularios de contacto virtuales, email y teléfono. Se reciben solicitudes generales, técnicas y específicas, derivadas del Ministerio, otras instituciones, por Ley de Transparencia 20.285 y de Acceso a la Información Pública (19.980), y de todo tipo de usuarios. Se ofrece atención presencial, telefónica, virtual (correo y formularios de web FIA, OPIA) y vía redes sociales.

1.1.4. Biblioteca Digital FIA

La Biblioteca Digital se define como el repositorio institucional, disponible a través de una Plataforma que alberga documentos e información digital generada por FIA en el marco de sus proyectos, programas y acciones para la promoción de la innovación en el sector agroalimentario y forestal. Esta Plataforma nace en el año 2008, implementada en Greenstone (Software libre), que contiene más de 3.400 recursos en libros, documentos, presentaciones, iniciativas y videos, entre otros contenidos, y que contribuye rescatar, conservar, preservar, almacenar y ofrecer acceso abierto de manera sencilla al material generado por FIA. Posteriormente, en el año 2012 se desarrolla la aplicación para smartphones de la biblioteca implementada en Drupal.

En el año 2016, la Biblioteca Digital migra al software de código libre Dspace. El año 2018, se hicieron algunos cambios a la plataforma, sobre todo en su estructura y a fines de 2019 se realizó un estudio de usabilidad, que identificó una serie de falencias que en parte se mejoraron a principios de 2021.

Entre estas mejoras se implementó un módulo de reportes que permite obtener un listado por colección de los metadatos a elección y por colección, paralelamente se implementó un mantenedor que se visualiza en el carrusel del home con las novedades.



Se mejoró en diseño y arquitectura la página, y se integró Usability API una herramienta de Accesibilidad Web a la Interfaz gráfica de la Biblioteca Digital FIA, esta herramienta gratuita permite a usuarios adaptar los diferentes elementos gráficos a sus necesidades visuales.

Se implementó Código QR en todos los ítems, finalmente se implementaron los certificados de Seguridad SSL a Dspace y Matomo, y para las estadísticas se actualizó a la versión Google Analytics 4.0, con el desarrollo de un Dashboard.

Actualmente la Biblioteca Digital contiene más de 4.500 recursos y ha logrado evolucionar en paralelo con la aparición y adopción de nuevas tecnologías para la gestión de la información y las demandas de los usuarios, Por lo tanto, en el compromiso por mantener un servicio de vanguardia, acorde a las tecnologías disponibles y en función de los requerimientos de los usuarios, se hace necesaria la actualización del software de la Biblioteca Digital FIA Dspace 6.3 a la versión 7.x.

1.2. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

1.2.2. Objetivo general

La Fundación para la Innovación Agraria requiere de la actualización de los Softwares asociados a la Biblioteca Digital <http://bibliotecadigital.fia.cl/>, para que la plataforma opere como una relevante herramienta de vinculación entre los usuarios FIA y los diferentes actores del ecosistema de innovación del sector silvoagropecuario nacional y su cadena agroalimentaria asociada.

Esta plataforma debe cumplir el doble propósito de:

- Activar la interacción y flujo de información y conocimiento del sector para la consolidación de un sistema de innovación del agro chileno.
- Proveer métricas de resultado en la gestión (Google Analytics 4.0 y Matomo)

El sitio web debe mantener en su diseño (conceptual y gráfico) la vinculación con las plataformas tecnológicas de FIA.

1.2.3. Objetivos específicos

Preparación y planificación



- i. Hacer una copia de seguridad de la instancia actual de Dspace 6 (base de datos, archivos de configuración, activos digitales).
- ii. Utilizar pg_dump para hacer una copia de seguridad de la base de datos.
- iii. Copiar el directorio de configuración de Dspace.
- iv. Copiar el directorio de activos digitales de Dspace.
- v. Revisar cualquier personalización que se haya hecho en Dspace 6 y determinar si es compatible o necesita adaptación para Dspace 7.
- vi. Examinar archivos personalizados como dspace.cfg, input-forms.xml y cualquier otro archivo modificado.
- vii. Revisar y respaldar los archivos de estilos y plantillas.
- viii. Cumplir con los requerimientos señalados en el punto 1.3 (Aspectos técnicos) de las presentes bases.

Entorno de pruebas

- ix. Configurar un entorno de pruebas que imite el entorno de producción, esto será proporcionado por el área de Informática de FIA.
- x. Instalar el mismo sistema operativo y versiones de software (Java, Tomcat, etc.) que en producción final.
- xi. Descargar la última versión de Dspace 7 del repositorio oficial o GitHub.
- xii. Instalar Dspace 7 en el entorno de pruebas.
- xiii. Migrar los datos de Dspace 6 a Dspace 7 en el entorno de pruebas.
- xiv. Restaurar la copia de seguridad de la base de datos en el entorno de pruebas.
- xv. Ejecutar los scripts de migración proporcionados en la documentación de Dspace 7.

Validación



- xvi. Comprobar que todos los datos, como las colecciones, comunidades y elementos, se han migrado correctamente.
- xvii. Utilizar herramientas de consulta de base de datos para hacer verificaciones adicionales.
- xviii. Probar las funcionalidades clave (p.ej., búsqueda, depósito, flujo de trabajo de revisión).
- xix. Realizar búsquedas y asegurar que los resultados sean correctos.
- xx. Depositar un nuevo elemento y verificar que el proceso se complete sin errores.
- xxi. Seguir el flujo de trabajo de revisión y asegurar que todo funcione como se espera.
- xxii. Comprobar que las personalizaciones y plugin que se estén utilizando funcionen correctamente o adaptar aquellas que necesiten cambios.

Formación

- xxiii. Capacitar a los administradores y usuarios sobre las nuevas características y cambios de Dspace 7.
- xxiv. Preparar documentación o guías para los usuarios si es necesario.
- xxv. Crear, editar y eliminar metadatos en la hoja de trabajo, y en la estructura, si es necesario.
- xxvi. Crear, editar y eliminar usuarios al sistema con los privilegios según requerimientos.

Actualización en el entorno de producción

- xxvii. Programar una ventana de tiempo en la que el sistema estará fuera de línea para la actualización.
- xxviii. Realizar una copia de seguridad final de la producción de Dspace 6.
- xxix. Seguir el mismo proceso de migración que se hizo en el entorno de pruebas.
- xxx. Una vez que esté todo en su lugar, poner el sistema en línea y monitorear de cerca cualquier problema o error.

Post-actualización



- xxxi. Resolver cualquier problema identificado tras la migración.
- xxxii. Monitorear el rendimiento del sistema y ajustar la configuración si es necesario.
- xxxiii. Comunicar a los usuarios que la actualización ha sido completada y que el sistema está nuevamente en línea.
- xxxiv. Dada la importancia de los datos almacenados en Dspace, es crucial realizar copias de seguridad en cada paso y tener un plan de recuperación en caso de problemas.
- xxxv. Crear, editar y eliminar Colecciones según requerimientos.
- xxxvi. Actualizar sitemap, índices de búsqueda y navegación, y OAI.
- xxxvii. Realizar un Upgrade de Google Analytics (incorporarlo al que actualmente posee FIA) y Matomo.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Actualmente, Dspace está en la versión 6.3, y sirve para la administración de las colecciones digitales de FIA (libros, presentaciones, videos y proyectos apoyados por FIA).

La Biblioteca Digital está alojada en los servidores de FIA basados en sistemas operativos Linux y para la base de datos se utiliza PostgreSQL 9.4 y para el Servicio Web Tomcat-apache-8.5.20, y Apache 2. Actualmente, FIA posee dos servidores: Uno de desarrollo para el respaldo de su estructura; y otro de producción, para el respaldo de base de datos y objetos digitales.

La empresa adjudicada debe hacer un assessment (levantamiento) del Sistema Operativo del servidor de desarrollo o producción para evaluar su actualización u otros componentes de dicho sitio. Debe entregar a FIA las observaciones respectivas con una matriz de riesgos y el plan de acción que se debe contemplar para que los sistemas estén con una continuidad operativa durante lo que dure la ejecución del contrato de servicios.

Actualmente, FIA trabaja sobre servidores Linux en dos distribuciones:

Linux Rocky 8,5 y 9

Linux Ubuntu Server 22.04.2 LTS

Si es Windows server la versión que se trabaja en Windows server 2022 Estándar

Base de datos



DBMARIA 10.5.13 SQL SERVER 2019

Si el proveedor en su assessment recomienda otro S.O en servidores y otro Motor de dbms, esto debe realizarse por escrito a las áreas de FIA que son contra parte en el proyecto.

Niveles de escalamiento y SLA

En este punto, la empresa proveedora debe entregar los niveles de escalamiento respectivos a nivel de servicios de gestión de proyectos como a nivel técnico respectivamente. El nivel de escalamiento interno en FIA, será provisto por la Fundación.

También debe declarar los SLA respectivos y los canales y los PUC (punto único de contacto), es decir, mostrar su plan respectivo.

Ejemplo:

Nivel	Persona de Contacto	Correo y fono directo
1	Juan Pérez	jperez@xxx3.cl fono: +569522998XX
1	MSA (Mesa servicio de ayuda)	www.msa.xx

Además, debe presentar los **horarios de soporte** según sea el plan de escalamiento respectivo; si es 5X8 (lunes a viernes XX: XX AM hasta XX: XX PM) o es 24X7, según sea el caso respectivo.

Además, el proveedor debe mantener actualizado los plugin de la aplicación base, es decir, si ocupa un software aparte para montar los aplicativos respectivos (ejemplo WordPress, WCMS, Joomla u otro programa).

1.4 EQUIPO TÉCNICO

El desarrollo del trabajo deberá ser realizado por un equipo de profesionales que tenga competencias y experiencia en desarrollo de sitios web.

El equipo debe contener al menos los siguientes perfiles profesionales:

- Jefe/a de proyecto
- Diseñador gráfico



- Experto/a en desarrollo de programación

El perfil de los profesionales que integrarán el equipo deberá ser detallado con su CV, especificando los antecedentes de su formación profesional, experiencia, especializaciones y/o cursos.

1.5 PERÍODO DE EJECUCIÓN

La ejecución de la Actualización de la Biblioteca Digital será realizada durante el 1 de octubre al 20 de diciembre del 2023.

1.6 PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, **incluidos impuestos**, es de un **máximo de \$7.500.000**. Se recibirán solo propuestas avaluadas en pesos chilenos. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo consultor e insumos que se requieran.

El precio de los servicios contratados será pagado en cuotas según las necesidades del proyecto y avance.

2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACIÓN

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación “**Actualización Biblioteca Digital FIA**”.
- Formulario Postulación Licitación “**Actualización Biblioteca Digital FIA**”.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1. Postulante



Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile.

El postulante deberá contar con RUT e iniciación de actividades, lo que podrá ser confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **13 de septiembre de 2023** y cierra el **26 de septiembre a las 12:00 hrs.**

2.1.4. Documentos por presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación "**Actualización Biblioteca Digital FIA**", disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los "Anexos", en formato PDF. Formulario Postulación Licitación "**Actualización Biblioteca Digital FIA**", que corresponden a los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Certificado de Vigencia de la entidad postulante. No podrá tener una antigüedad mayor a 90 días desde la fecha de apertura de esta licitación.
 - Anexo 2. Currículum Vitae (CV) del jefe/a de proyecto y de cada uno de los integrantes del Equipo Técnico.
 - Anexo 3. Reseña de la empresa y experiencia.



Se podrán eximir de la presentación del anexo 1, las universidades chilenas reconocidas por el Estado (lo que será verificable en la página web del Portal de atención ciudadana del Mineduc).

Podrán eximirse también de la presentación del anexo 1, aquellos postulantes que se encuentren ejecutando iniciativas de alguno de los instrumentos de cofinanciamiento de FIA (proyectos, instrumentos complementarios, polos estratégicos, programas, estudios, etc.) a la fecha de postulación, lo cual será verificado por FIA.

2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

A través del correo electrónico: licitacionbd@fia.cl el postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos a presentar”.

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico anteriormente indicado, a más tardar el día **26 de septiembre de 2023**, a las 12:00 hrs.

FIA sólo aceptará la postulación de propuestas a través del correo electrónico licitacionbd@fia.cl

2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a licitacionbd@fia.cl el horario de atención de dichas consultas será respondida en horario de oficina es decir de lunes a viernes 8:30 hrs a 18:00 hrs toda consulta que llegue fuera de ese horario será respondida al día hábil siguiente hasta el **21 de septiembre de 2023**.

2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.

- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.6.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
Grado en que la propuesta técnica permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	20%
Competencias y experiencia del equipo técnico para lograr los objetivos de la licitación.	30%
Capacidad y organización del equipo técnico para llevar a cabo las actividades requeridas para el desarrollo de la consultoría.	35%
Oferta Económica	15%
TOTAL	100 %

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La evaluación de cada propuesta se realizará de acuerdo con los criterios, ponderación y puntajes antes señalados y será llevada a cabo por un **Comité Técnico**. Este Comité revisará y emitirá su evaluación de cada propuesta.



El Comité Técnico Evaluador elaborará un acta con el resultado de las evaluaciones de cada una de las propuestas, y un ranking en función de los puntajes obtenidos, el cual será presentado a la Dirección Ejecutiva de FIA. Cabe mencionar que podrán ser recomendadas a la Dirección Ejecutiva para ser adjudicadas las propuestas que ponderen un puntaje igual o mayor a 3,0.

2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado o ponderen puntaje menor a 3.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito de las cuotas pactadas para el pago del valor de la consultoría. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, coordinador o de otro tercero.

2.2.4. Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.



Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

En caso de entregarse anticipos, éstos deberán ser garantizados a conformidad de FIA, mediante boleta de garantía bancaria, póliza de seguros o certificado de fianza. FIA determinará el monto y vigencia correspondiente.

Todos los contratos con terceros serán de exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.3.2. Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de forma mensual, o con la periodicidad que se indique en el contrato de prestación de servicios respectivo.

2.3.3. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a Ingrid Acosta (iacosta@fia.cl) de FIA.

2.3.4. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.3.5. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de el o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o



compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.



D.E. UPI 6/2023 13-09-2023 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta licitación



LICITACIÓN
"ACTUALIZACIÓN BIBLIOTECA DIGITAL FIA"

